

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

9967 *Anuncio de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Jaén por el que se convoca para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el Proyecto de modificación de la línea aérea-subterránea A.T. de 132 kV., Sub. Litra-Sub. Tradema, en el término municipal de Linares (Jaén). Expediente: AT-204-1/2008.*

Por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 15 de octubre de 2010 se concede la declaración de utilidad pública de la instalación Proyecto de modificación de la Línea aérea-subterránea A.T. de 132 kV. Sub. Litra-Sub. Tradema, en el término municipal de Linares (Jaén), expediente AT-201-1/2008, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha Declaración de Utilidad Pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa, y en cuyo termino municipal radican las fincas afectadas, para de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del Acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio, Compañía Energética de Linares, S.L., adaptará la condición de beneficiario.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados de la modificación de línea aéreo-subterránea a 132 KV D/C-S/C SUB. Litra-Sub. Tradema, en el término municipal de Linares (Jaén).

Nº PARC. s/ proy.	hora	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	T.M.	PARAJE	Nº PARC. s/ CATAST.	POL.	LONGITUD VUELO (aereo)	SUPERF (m²)	APOYOS UNID	SUPERF. APOYOS (m²)	OCUP. TEMP (m²)	CULTIVO
DIA 6 DE ABRIL EN EL AYUNTAMIENTO DE LINARES												
1	10.00	Jose Luis y María Bienvenida Garrido Martínez	Linares	Casilla	59	11	13	42	Apoyo existente (nº 4)			Olivar
2	10.20	Daniel Espuny, S.A.	Linares	Casilla	56	11	157	1390			100	Olivar
3	10.20	Daniel Espuny, S.A.	Linares	Estación	55	11	8	55	1 (Nº5)	54	400	Olivar
3 (Subt.)	10.20	Daniel Espuny, S.A.	Linares	Estación	55	11	56	202			280	Olivar
5 (Subt.)	12.50	TABLEROS TRADEMA, S.L.	Linares	Casilla	228	11	53	182			265	Matorral

Sevilla, 17 de febrero de 2011.- El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Fdo.: Manuel Gabriel Pérez Marín.

ID: A110017809-1